



**MORELOS**  
2018 - 2024

Acuerdo por el que se crea la unidad de archivo de la comisión estatal del agua y medio ambiente.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

## **ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE ARCHIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Aprobación	2011/10/06
Publicación	2011/10/12
Vigencia	2011/10/13
Expidió	Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente
Periódico Oficial	4925 "Tierra y Libertad"



EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE SU SECRETARIO EJECUTIVO MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN FERNANDO BAHENA VERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 45 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y 18 FRACCIONES XV Y XXXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, Y EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS DE MORELOS Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS ARCHIVÍSTICOS PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS, Y

#### CONSIDERANDO

Que con fecha dieciséis de septiembre del dos mil nueve, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4743 la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos, normatividad que conforme a su artículo 23 prevé la existencia y conformación de un área coordinadora de archivos, la cual independientemente de su conformación debe contar con personal que acredite conocimientos y experiencia en el área y estableciendo que el titular de la entidad pública publicará en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" el acuerdo en que se determine tal disposición.

Que con fecha 7 de julio de 2011, la Junta de Gobierno de este Descentralizado Estatal aprobó la creación de la Unidad de Archivos de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, motivo por el cual he tenido a bien expedir el siguiente:

#### **ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE ARCHIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE**



**ÚNICO.-** Se crea la Unidad de Archivos de la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, unidad que estará adscrita a la Dirección General de Finanzas e Inversión y que será la encargada de coordinar, administrar y conservar toda la documentación que en ejercicio de sus facultades genere el Organismo, así como la responsable de implantar los instrumentos de sistematización de los archivos de gestión e histórico en los términos que marca la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos.

**SEGUNDO.-** La conformación del área administrativa a que se refiere este Acuerdo, deberán hacerse con los recursos humanos, materiales y presupuestales con lo que cuenta la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente, por lo que no implicará erogaciones adicionales.

**TERCERO.-** El presente Acuerdo deroga toda aquella disposición que contravenga los efectos legales del presente.

Dado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los seis días del mes de octubre de dos mil once.

**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE  
M. EN A. FERNANDO BAHENA VERA  
RÚBRICA**